

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

Dir. Av. Alfonso Andrade y el Maestro, teléfonos: # 0999117538 – 0991044275

Correo Electrónico: ciatronbanacana@hotmail.com

NOTA DE CESION

En el Cantón la Troncal, Provincia del Cañar, a los 10 días del mes de Septiembre del año 2013, entre los Señores: CEDENTE: Sr. VIRGILIO LEONARDO AREVALO LEON, soltero, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo a su haber 15 (quince) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, por otra parte el CESIONARIO: Sr. SANTOS DANIEL NARANJO NARANJO, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de SANTOS DANIEL NARANJO NARANJO, 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente.



Sr. VIRGILIO LEONARDO AREVALO LEON
CEDENTE



Sr. SANTOS DANIEL NARANJO NARANJO
CESIONARIO

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACANA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

Dir. Av. Alfonso Andrade y Héroes de Verdeloma, teléfonos: # 099117538 – 0991044275

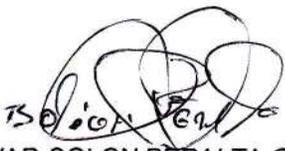
NOTA DE CESION

En el Cantón la Troncal, Provincia del Cañar, a los 27 días del mes de Mayo del año 2013, entre los Señores: CEDENTE: Sr. BOLIVAR COLON PERALTA GOMEZCOELLO, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACANA S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo a su haber 45 (cuarenta y cinco) acciones; de un dólar de los estados Unidos de América cada una, y, por otra parte el CESIONARIO: Sr. MANUEL GUILLERMO SIBRI GUAMAN, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

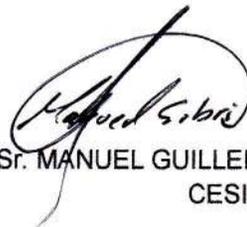
El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de MANUEL GUILLERMO SIBRI GUAMAN, 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente.



Sr. BOLIVAR COLON PERALTA GOMEZCOELLO
CEDENTE



Sr. MANUEL GUILLERMO SIBRI GUAMAN
CESIONARIO